Asociación de Residentes SAN JUAN GARDENS, HORIZONS Y ROMANY, INC.

Autorizacion para la instalación Sistema de Sellos RFID

☐ San Juan Gardens
☐ Horizons
☐ Romany

Nombre del propietario(a) _____

Dirección (calle y # de casa) _____

Por este medio autorizo a la Asociación de Residentes la instalación de los sellos a utilizarse para la entrada y salida vehicular de nuestra Urbanización.

		Información de Vehículo				Pago	Instalación de Sellos		Cancelación de Sello	
SELLO	**Conductor**	**TABLILLA**	**Marca**	**Modelo**	**Color**	**Fecha**	**Fecha**	**Persona**	**Fecha**	**Motivo**

El propietario(a) o inquilino(a) al cual se le asigna e instala el sello en el vehículo NO podrá remover el mismo, luego de instalado en el cristal del vehículo. Aquel propietario o inquilino que al realizar dicha acción, dañe el sello tendrá que comprar un nuevo sello al costo de $20.00 cada uno.

Los sellos no serán transferibles a ningún otro vehículo. El sello solamente se instalarán a vehículos de propietarios. En el caso de propiedades alquiladas, se instalarán con el consentimiento del propietario mediante documento escrito asignando la instalación del mismo.

El costo de los sellos es $20.00 c/u, a pagarse al momento de solicitarlo. El costo está sujeto a aumentos que serán comunicados de antemano.
El pago de sellos deberá ser con cheque a nombre de la Asociación de Residentes de San Juan Gardens, Horizons y Romany.
Los sellos se deben ordenar en la caseta de seguridad de Lunes a Viérnes para ser instalados el siguiente fin de semana.
Los sellos se instalarán únicamente Sábados y Domingos por las guardias de seguridad capacitadas en instalación de sellos.

No se puede hacer mal uso del sistema de sellos. Los sellos van pegados al cristal del vehículo. No se permite tener sellos no instalados para dar a otros vehículos sin sello a entrar o salir de la comunidad. Visitantes/residentes sin sello deben entrar por la entrada principal y registrarse en el puesto de seguridad. No se permite hacer 'tailgating' (entrar dos carros a la vez). El mal uso de sellos conllevará la cancelación del mismo.

_____ Firma del Presidente de la Asociación

_____ Firma del Propietari(a) o Inquilino(a)

rev. 04.26 bg